

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00092965

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No. 40897

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'300.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

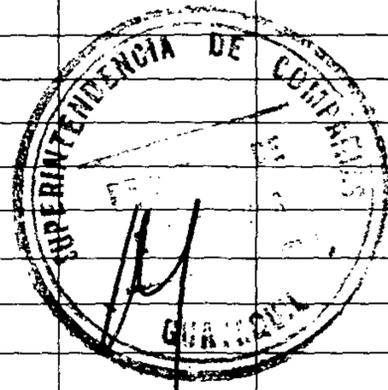
RUC 0990626294001

RAZON SOCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SINERGIA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JAVIER CASTRO BARCIONA	ECUATORINO	090414643-8		1150	1'150.000,00
2	Maria E. Hidalgo de Cas					
3	tro.	ECUATORIANA	0903553233-8		1144	1'144'000,00
4	MERCEDES HIDALGO PAEZ	ECUATORIANA	090030896-1		2	2.000,00
5						
6	EUGENIA HIDALGO PAEZ	ECUATORIANA	090032002-1		2	2.000,00
7	ZOILA CASTRO HIDALGO	ECUATORIANA	070074930-2		2	2.000,00
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

AGOSTO 1995



Certifico que la información es correcta

TOTAL 2'300.000,00

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, AGOSTO 23 DE 1995
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL